

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 157

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-10097 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 114/2015.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el número 114/2015 a instancia de doña Beatriz Castillo Castaño frente a Grupo Trenti Seguridad y Servicios, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 25 de junio de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar Orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de doña Beatriz Castillo Castaño como parte ejecutante, contra Grupo Trenti Seguridad y Servicios, S. L. como parte ejecutada conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 776,98 euros en concepto de principal más 116,54 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Recurso de reposición por escrito ante este órgano Judicial, dentro del plazo de tres días contados

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Grupo Trenti Seguridad y Servicios, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de agosto de 2015.

El secretaria judicial,
Miguel Sotorrio Sotorrio.

2015/10097

CVE-2015-10097